UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD Nº 39/2011 ADQUISICION DE VEHICULO FLEX PARA USO INSTITUCIONAL

28 de noviembre de 2011

ID PORTAL: 226627

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Tema Automotores S.A., Diesa S.A., Rieder y CIA. SACI, Automotor SA, De La Sobera Hnos. SAECA, Toyotoshi SA, fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 23/11/2011 a las 09:00 hs. en la que presentaron sus ofertas las empresas:

- DIESA S.A.
- RIEDER & CIA. S.A.C.I.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ DIESA S.A..: total de la oferta Gs 104.950.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal, adjunta constancia SIPE Nº 1163847.-
- ✓ RIEDER & CIA. S.A.C.I.: Gs 77.000.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal, adjunta constancia SIPE Nº 1164129.-

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. Ninguna.

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: Conforme al Informe Técnico presentado, la oferta presentada por la empresa RIEDER CIA. & S.A.C.I., no cumple con la especificación técnica del Anexo 3 de la Carta de Invitación, en su ítem 6.1. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que la oferta presentada por la Empresa DIESA S.A., cumple con las especificaciones técnicas y la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 , Art. 34 Inc. C, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD Nº 39/11 Adquisición de Vehiculo Flex para uso Institucional, a la empresa DIESA S.A., por el monto total de Gs. 104.950.000.- (Guaraníes Ciento cuatro millones novecientos cincuenta mil).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Richard Ríos
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT